



Para dar cumplimiento al art. 5° de la Ley 1149 de 2007 el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso,

AVISA:

Que se ha señalado el día jueves veinticinco (25) de FEBRERO del 2021 a partir de las nueve de la mañana 09 A.M. para celebrar la audiencia de PRUEBAS Y FALLO dentro del Proceso Ordinario Laboral que adelantan GLORIA MARIA PEREZ CUITIVA en contra de LIMPIATODO SERVICIOS GENERALES S.A.S. radicado bajo el No. 2019-111.

Se previene a las partes que en esa audiencia se practicarán todas las pruebas decretadas y se emitirá el fallo correspondiente, que igualmente esta audiencia no puede ser aplazada ni suspendida conforme lo determina la norma citada.

Ricardo y assc
RICARDO NOSSA HURTADO
Secretario

